FAC-S-2026-103843-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-103843-CI del 26 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-ESTIN

Señor Coronel
HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud prórroga contrato N° 023-00-M-CAMANGRUAL-2026.

En mi calidad de Supervisora del Contrato No. 023-00-M-CAMANGRUAL-2026, celebrado entre la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO y la empresa HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS, cuyo objeto es la "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA PUNTOS DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO DEL CAMAN", respetuosamente me permito emitir el presente concepto de viabilidad con el fin de someter a consideración del Ordenador del Gasto la solicitud de prórroga por veinte (20) días calendario presentada por el contratista (solicitud anexa).

Lo anterior, teniendo en cuenta que los equipos objeto del contrato se encuentran actualmente en trámite de importación por parte del contratista, mediante la Orden de Compra No. 40508 del 8 de mayo de 2026, conforme se evidencia en la comunicación anexa de fecha 25 de mayo de 2026. En razón de lo expuesto, el contratista ha radicado formalmente la solicitud de prórroga por el término antes indicado, la cual se adjunta al presente documento.

En este contexto, se evidencia que la causa que sustenta la solicitud obedece a situaciones propias del proceso logístico de importación, ajenas al control directo del contratista y que inciden en el cumplimiento de los tiempos inicialmente establecidos.

Por lo anterior, y una vez verificada la trazabilidad del proceso, así como la continuidad en la gestión contractual por parte del contratista, esta supervisión considera técnicamente viable la prórroga solicitada por veinte (20) días calendario, en tanto no se advierte afectación negativa

al objeto contractual ni a los intereses de la entidad, y se garantiza la adecuada ejecución del contrato bajo condiciones de calidad y oportunidad.

Así mismo, se deja constancia que la prórroga solicitada no implica modificación del valor del contrato ni genera costos adicionales para la Entidad, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente pactadas.

En consecuencia, se recomienda al Ordenador del Gasto evaluar favorablemente la solicitud de prórroga, de conformidad con los soportes allegados y en atención a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.



Subteniente WENDY DAYANE MARTINEZ VILLALOBOS
Comandante Escuadrilla Tecnologías Aeronáuticas

Anexo: Solicitud prórroga contratista (01 folio)
Carta de SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS (01 folio)

MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: ST. MARTINEZ / ESTIN Revisó: ST. MARTINEZ / ESTIN Aprobó:ST. MARTINEZ / ESTIN

Bogota D.C., 22 De mayo de 2026

Señores,
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

Asunto: Solicitud de prórroga No. 1 – Proceso No. 023-00-M-CAMAN-GRUAL-2026

Referencia: "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA PUNTOS DE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO DEL CAMAN"

Cordial saludo,

Por medio de la presente, HDC Soporte a la Ingeniería S.A.S., identificada con NIT 901178261-9, en calidad de contratista del proceso No. 023-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, se permite solicitar respetuosamente una prórroga por el término de veinte (20) días calendario al plazo de ejecución contractual.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos adelantando las actividades preparatorias para la ejecución del contrato, así como la coordinación logística y técnica necesaria para el inicio de las labores de instalación. Adicionalmente, los equipos requeridos para la implementación de los puntos de acceso inalámbrico se encuentran en proceso de entrega por parte del proveedor, situación necesaria para garantizar el cumplimiento adecuado de las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso contractual.

Así mismo, nos permitimos informar que actualmente se está realizando el cronograma de actividades correspondiente a la ejecución del proyecto y se estima que al principio de la próxima semana se dará inicio a las actividades de instalación, con el propósito de avanzar oportunamente en el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la correcta ejecución, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos contratados, solicitamos amablemente sea aprobada la prórroga solicitada por un término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo inicialmente establecido.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y con la entrega satisfactoria de las actividades contratadas.

Cordialmente,



HELMER GIOVANNY DE LA CRUZ JOSA
Cédula de ciudadanía: 1.085.261.120 De Pasto
HDC Soporte a la Ingeniería S.A.S. - 901178261-9
Representante legal
hdc@hdcingenieria.com – 3134000385
Calle 128D #103-30

Tocancipá, 25 de mayo de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ciudad

Respetados Señores,

SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS se dirige a ustedes con el fin de confirmar el proceso de compra de los equipos solicitados por **HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS** como canal distribuidor autorizado.

Nos permitimos informar que los productos solicitados de la marca ARUBA se encuentran actualmente procesados ante fabrica con OV 556862 desde el 8 de mayo del presente año y se encuentra en proceso correspondiente para su abastecimiento.

La OC 40508 de HDC contiene la siguiente relación:

NP	Descripción	QTY	ESTADO
R7J27A	Access Point Aruba 635 (RW)	10	EMB 2324 – Entrega mediados junio
R3J18A	Kit de montaje Aruba AP-MNT-D Indoor	10	EMB 2324 – Entrega mediados junio
R4H22A	Switch Aruba AP-577 (RW) Outdoor 11ax AP	1	Backordered, Entrega finales junio
JW053A	Kit de montaje Aruba AP-270-MNT-V2 Outdoor	1	EMB 2324 – Entrega mediados junio
R6P67A	Power injector Aruba AP 802.3at 30W	7	EMB 2324 – Entrega mediados junio
JW124A	Cable Aruba de alimentación CA PC-AC-NA	10	EMB 2324 – Entrega mediados junio
Q9Y59AAE	Suscripción Aruba Central 3Y AP Fnd E-STU	1	Se tramita con seriales una vez se facture el HW
S3J26A	Inyector Aruba ANW AP-POE-BT10 1p 10G 60W	4	EMB 2324 – Entrega mediados junio
H29YRE	Care Pack Aruba 5Y FC NBD Exch AP-635 C SVC	1	Se tramita con seriales una vez se facture el HW

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Andrea Ramos

Firmado digitalmente por Andrea Ramos
Fecha: 2026.05.25 14:43:41 -05'00'

SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S

PBX: 861 4000

contactenos@sedintl.com

Parque Industrial Gran Sabana Bodega 31
Vereda Tibitó | Tocancipá

Este documento, propiedad de SED International, contiene información protegida y confidencial. El acceso está limitado solo a personas autorizadas. Cualquier divulgación, copia o acción basada en el contenido sin la debida autorización está estrictamente prohibida.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-104390-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-104390-CI del 26 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-ESTIN

Señor Coronel
HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Aclaración PAC contrato N° 023-00-M-CAMANGRUAL-2026.

En referencia la oficio N° FAC-S-2026-103843-CI mediante el cual se solicita prórroga al contrato N° 023-00-M-CAMANGRUAL-2026 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA PUNTOSDE ACCESO INTERNO INALÁMBRICO DEL CAMAN", respetuosamente me permito informar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor del Comando Aéreo de Mantenimiento que, en atención a la prórroga requerida para el citado contrato, se solicita ajustar el PAC para el mes de agosto del 2026.

Subteniente WENDY DAYANE MARTINEZ VILLALOBOS
Comandante Escuadrilla Tecnologías Aeronáuticas

Anexo: Número de folios (si los hay)
MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: ST. MARTINEZ / ESTIN Revisó: ST. MARTINEZ / ESTIN Aprobó:ST. MARTINEZ / ESTIN